



EL METALURGICO



Órgano de la Federación Nacional
de Obreros metalúrgicos y similares de España

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración: Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Nuestro Congreso extraordinario

La mayor dificultad con que se tropezó en la organización del Congreso extraordinario de nuestra Federación Nacional ha sido el número limitado de días de que dispuso el Comité para confeccionar el orden del día y los pocos de que dispusieron las Secciones para discutir los asuntos sometidos a su deliberación. Principalmente el punto relacionado con la crisis de trabajo reclamaba, para ser tratado con profundo conocimiento de los múltiples aspectos que influyen en tan grave problema, de una cantidad de tiempo mucho mayor de la que pudo disponerse. No es ésta cuestión que se preste a improvisar; pero las circunstancias mandaron y a ellas fué preciso someterse.

Sin embargo, tenemos motivos para mostrarnos satisfechos del resultado del Congreso. Cuantos delegados han concurrido demostraron que se preocupan de los problemas que nos afectan, y en los acuerdos recaídos queda la demostración bien patentizada. Todas las cuestiones planteadas se discutieron serenamente, y en los puntos más delicados del orden del día se dió la sensación de unos conocimientos que han de influir poderosamente en la marcha de nuestra Federación.

El problema de la crisis de trabajo tiene, para los obreros de la industria metalúrgica y siderúrgica, una importancia extraordinaria, no ya por los efectos que la crisis en sí produce en los hogares obreros, sino porque tiene aspectos de índole internacional, a los cuales no podremos hacer frente más que mediante una organización muy fuerte, capaz de hacer comprender a la clase patronal la imperiosa necesidad de reorganizar la industria, colocándola en condiciones de resistir a toda clase de competencias, sin preocuparse, como ahora hacen única y exclusivamente, de ver cómo se elevan las barreras arancelarias para seguir mal tirando, con daño evidente para la industria y para la economía nacional, y no hay para qué decir con cuánto daño para la clase trabajadora.

No son suficientes ya los paliativos de algunas construcciones a cargo del Estado. Esta medida puede resolver por algún tiempo los efectos de la crisis; pero no puede llevar la tranquilidad al ánimo de los trabajadores porque estamos convencidos de que, en tanto no se reorganice la industria nacional, no tendrá solución posible tan grave problema.

Las condiciones económicas en que se desenvuelven nuestras Secciones impusieron una celeridad a los trabajos del Congreso que no permitió a las Ponencias examinar sus temas tan a fondo como hubiera sido el deseo de todos. No obstante, ahí están los dictámenes indicando que, pese a la falta de estadísticas de que adolecemos en nuestro país, se conocen las causas fundamentales de la crisis de trabajo y se señalan los procedimientos que pueden emplearse para su solución.

* * *

La misma Ponencia que dictaminó sobre la crisis de trabajo lo hizo también acerca de la jornada de ocho horas. En la discusión habida a este propósito se puso de manifiesto el poco celo de la mayoría de los inspectores encargados de imponer el cumplimiento de toda la legislación social, señalándose por algunos de los delegados la necesidad de reclamar que se encargue de la inspección a elementos obreros, que son los verdaderos interesados en que la legislación se cumpla. El Comité expuso lo que respecto a la jornada ha resuelto el último Congreso de la Federación Internacional de Metalúrgicos, para llegar a la conclusión de que es preciso organizarse debidamente a fin de que no se nos arrebate tan importante mejora.

* * *

La propaganda a realizar por nuestra Federación fué también objeto de una Ponencia, cuyo dictamen publicamos igualmente en este número. Es verdad que hace falta informar verbalmente a todos los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de nuestro país de lo que son los principios de nuestra Federación y de los fines que persigue. Son muchas, y de gran importancia industrial, las regiones que no han sido visitadas por nuestros propagandistas, y es necesario que nos demos a conocer en ellas. Los resultados obtenidos en aquellas regiones en que hemos realizado propaganda son optimistas. El Comité Ejecutivo de la Federación tendrá muy en cuenta los acuerdos del Congreso a este respecto y procurará llevarlos a la práctica tan extensa e intensamente como le sea posible.

* * *

Por dimisión de la mayoría de los compañeros que componían el Comité anterior hubo de renovarse, eligiendo compañeros que han de prestar valiosos servicios a la Federación.

Al elegir los cinco cargos más importantes, no quiso el Congreso molestar en lo más mínimo al Sindicato de Madrid. Si alguno de los pertenecientes a «El Baluarte» lo viera desde ese punto de vista, sufriría una gran equivocación. A «El Baluarte» pertenecen los cinco compañeros elegidos por el Congreso, y de él serán asociados los cuatro vocales que han de completar el Comité. He aquí la mayor prueba de confianza que el Sindicato de Madrid pudiera apetecer.

Ponemos fin a estos comentarios, hechos a vuela pluma, pidiendo a todos los federados que cooperen a la labor de engrandecimiento de nuestra Federación. Así lo reclaman los intereses de todos y nuestro prestigio ante la Federación Internacional de Metalúrgicos y ante la Federación Sindical Internacional.

LA PRIMERA SESION

A las diez de la mañana del día 10 de octubre ocupó la presidencia el compañero Roque García, quien, después de dar la bienvenida a los delegados en nombre del Comité, propuso que se nombraran un presidente, un vicepresidente y dos secretarios para constituir la Mesa del Congreso. Este eligió, para presidente, a Bruno Alonso, del Sindicato Metalúrgico Montañés; vicepresidente, a Miguel Galván, del Sindicato de Vizcaya, y secretarios de la primera sesión a Vicente Hernández, del Sindicato de Peñarroya, y a Román Cester, de la Sección de Zaragoza.

Al ocupar la presidencia el compañero Bruno Alonso, pronunció breves palabras de salutación y requirió a todos los delegados para que le ayudaran en su cometido, discutiendo serena y razonadamente, ya que así lo reclama el interés de la Federación.

LOS QUE ASISTEN

Seguidamente se dió lectura a las credenciales de los delegados que asisten a este Congreso, que son las siguientes: Francisco Payá, Sindicato de Metalúrgicos y Similares de Alcoy, representando a 300 federados.

José Caldas, Sindicato de la Unión Metalúrgica de Vigo, 207.

Joaquín Fernández, Obreros en Hierro de Salamanca, 135.

Vicente Hernández, Sindicato Metalúrgico de Peñarroya, 900.

Miguel San Martín, Caldereros en Hierro de Valencia, 50.

Pascual Tomás, Torneros en Hierro de Valencia, 150; Fundidores en Hierro de ídem, 250; Camerós y Ortopédicos de ídem, 47; Forjadores de Clavos de ídem, 22, y Forjadores y Ayudantes de ídem, 40.

Rogelio Morán, Sindicato Metalúrgico Asturiano, 150.

Policarpo Borbón, Trabajadores del Hierro y Metales de Toledo, 170.

Angel Lacort y Miguel Galván, Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, 1.200.

Juan de los Toyos, Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, 652.

Severo García, Miguel Muñoz, Enrique Santiago y Juan Antonio Pla, Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte», 3.700.

Bruno Alonso y M. Larrazábal, Sindicato Metalúrgico Montañés, 1.100.

Román Cester, Sociedad Profesional de Obreros Metalúrgicos de Zaragoza, 160.

Total: 18 delegados, representando a 17 Secciones y 9.233 federados.

Los metalúrgicos de Villarreal y Herreros y Cerrajeros de Badajoz envían su adhesión.

DESIGNACIÓN DE PONENCIAS

A propuesta del Comité se designan tres Ponencias para dictaminar acerca de los puntos que figuran en el orden del día, quedando constituidas en la forma siguiente:

Propaganda, que comprende las proposiciones de las Secciones números 1, 2, 3, 4, 10 y 13. Pascual Tomás, Bruno Alonso y Manuel Larrazábal.

Crisis de trabajo y jornada, que comprende los apartados a) y b) de las proposiciones del Comité y la octava de las presentadas por las Secciones. Enrique Santiago, Juan de los Toyos, Miguel Galván y Severo García.

Organización interior, encargada de dictaminar sobre el apartado c) de las proposiciones del Comité y las de las Secciones señaladas con los números 5, 6, 7, 11 y 12.

LA DIMISIÓN DEL COMITÉ

El presidente propone que continúe la sesión discutiéndose el punto quinto del orden día en la parte que se refiere a la dimisión de la mayoría del Comité Central.

Acordado así, el compañero Roque García, en nombre de los dimisionarios, explicó los motivos que les impulsaron a tomar su determinación, que fueron los siguientes:

Con motivo de ir a Asturias el compañero Carrillo, a tomar parte en unos actos del Primero de Mayo, organizó, sin conocimiento del Comité, una campaña de propaganda en aquella provincia. Además, facultó a un compañero que no pertenece al Comité para recoger los giros y la correspondencia de la Federación, en lugar de encomendar esta labor al vicesecretario, como disponen nuestros estatutos. Esto lo hemos considerado todos los compañeros como una desconsideración y resolvimos presentar la dimisión, si bien no abandonando nuestro puesto hasta la celebración del Congreso.

Carrillo informa de que es cierto que se organizó la campaña de propaganda en Asturias aprovechando que él había ido a aquella provincia requerido por los mineros de la región de Aller para tomar parte en unos actos organizados con motivo del Primero de Mayo; pero para hacer la propaganda en nombre de la Federación estaba autorizado por un acuerdo del Pleno de delegados, como podían atestiguar algunos de los congresistas presentes.

Dice que, efectivamente, encargó a un compañero que trabaja con él de hacerse cargo de los giros y de la correspondencia de la Federación; pero fué teniendo en cuenta que las facturas se ponen al cobro durante el día y que el compañero a quien dejó el encargo podía pagarlas sin necesidad de dejarle dinero para estas atenciones, con lo cual evitaba, además, molestias al vicesecretario. En cuanto a la correspondencia, encargó de recogerla al mismo compañero, porque a nombre de Carrillo venían cartas para otro organismo. En resumen: no tuvo el menor propósito de molestar a los compañeros del Comité, a quienes dió toda clase de explicaciones cuando le dieron cuenta del acuerdo que habían tomado de dimitir. Prueba de que no tuvo tal propósito es que en otros viajes que tuvo que realizar dejó por completo sus funciones al vicesecretario.

Lacort recuerda que en la última reunión del Pleno de

delegados de una manera implícita quedó autorizado Carrillo para hacer la campaña en Asturias aprovechando su viaje a dicha provincia. Lamenta que los compañeros del Comité hayan presentado la dimisión después de las explicaciones que les dió Carrillo; pero opina que debe aceptarse la dimisión.

Intervienen en la discusión Morán, De los Toyos, Larrazábal, Muñoz, Caldas y Enrique Santiago. Rectifican todos estos compañeros, así como Roque García y Carrillo, y el Congreso acuerda que no está justificada la dimisión presentada por los compañeros del Comité; pero la acepta.

SOBRE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ

Se pasa a discutir una proposición del Sindicato de Alcoy, que dice: «Que el Comité Nacional sea nombrado por el Congreso.»

Carrillo dice que el criterio de la mayoría del Comité es el de que solamente nombre el Congreso los cargos de presidente y secretario; pero que él ha recabado su libertad de acción para proponer que se nombren, por lo menos, los de presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario.

Lacort, de acuerdo con la proposición de Carrillo, la defiende y la amplía al nombramiento por el Congreso del cargo de contador, ampliación que acepta Carrillo.

Roque García, en nombre de la mayoría del Comité, defiende la de que sólo se nombren el presidente y el secretario, apoyando esta proposición los compañeros Miguel Muñoz y Bruno Alonso.

La de Carrillo es apoyada por Lacort, Payá, De los Toyos y otros compañeros, y es aprobada con el voto en contra de los delegados de Madrid y Santander.

Una proposición del compañero Pascual Tomás respecto a la elección de las personas que han de ocupar los cinco cargos, se acuerda que pase a la Ponencia de organización interior.

El compañero Caldas, de Vigo, manifiesta que este Congreso debió convocarse con carácter ordinario.

Bruno Alonso hace constar su protesta porque no se incluyó en el orden del día una proposición del Sindicato Montañés relacionada con EL METALÚRGICO.

Carrillo, por el Comité, contesta a estos dos compañeros, y se levantó la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

SEGUNDA SESION

A las cinco de la tarde declara abierta la sesión el compañero Bruno Alonso.

El compañero Vicente Hernández da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Angel Lacort propone que para lo sucesivo se traigan compañeros encargados de hacer las actas de los Congresos, por ser mucho trabajo para los delegados el tenerse que ocupar de hacer las actas en el tiempo que media de una a otra sesión.

El presidente recomienda al nuevo Comité entrante que tenga en cuenta esta proposición, y se pasa al nombramiento de secretarios para esta sesión, resultando elegidos José Caldas, de Vigo, y Policarpo Borbón, de Toledo.

PONENCIA DE PROPAGANDA

El compañero Bruno Alonso, por la Ponencia de Propaganda, da lectura al siguiente dictamen:

«Los que abajo suscriben, designados por el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Metalúrgicos para dictaminar sobre la propaganda a realizar por nuestra Federación, proponen al Congreso lo siguiente:

»Que estimando como una necesidad fundamental para el desarrollo de los cuadros sindicales la obra de difusión de nuestros principios federales, esta difusión y esta propaganda deben realizarse siempre que los medios económicos lo permitan; poniendo especial cuidado en que los sacrificios que se hagan rindan el máximo resultado.

»A juicio de la Ponencia, debe la Federación dedicar todos sus esfuerzos a conquistar las grandes falanges metalúrgicas; tales como las de Cataluña (especialmente Barcelona),

Andalucía (Cádiz, San Fernando, Matagorda, La Carraca), Ferrol, Vascongadas, Valencia, Sagunto, Asturias y cuantos centros siderúrgicos y metalúrgicos tienen alguna importancia en nuestro país, sin que por esto se olvide a las pequeñas Secciones.

»Para desarrollar la propaganda debe autorizarse al Comité Ejecutivo para que, de acuerdo con los elementos indispensables, la realice siempre que pueda.

»Casa del Pueblo de Madrid, 10 de octubre de 1927. — Manuel Larrazábal, Pascual Tomás y Bruno Alonso.»

Intervienen en la discusión de este dictamen Carrillo, por el Comité, y los compañeros Borbón, Larrazábal, Tomás, Alonso, De los Toyos, San Martín y Lacort, recogiendo la Ponencia algunas enmiendas presentadas, quedando definitivamente aprobado el dictamen tal y como lo reproducimos.

Durante esta discusión ocupó la presidencia el compañero Miguel Galván.



Grupo de delegados de nuestro Congreso.

De izquierda a derecha, sentados: Francisco Payá, Alcoy; Julio Riesgo, contador de la Federación; Policarpo Borbón, Toledo; M. San Martín, Valencia; Juan de los Toyos, Guipúzcoa; Wenceslao Carrillo, secretaríotesorero; Enrique Santiago, presidente electo.

De pie, en segunda fila: Bruno Alonso, Santander; Angel Lacort, Vizcaya; Pascual Tomás, Valencia; Roque García, presidente; V. Hernández, Peñarroya; José Caldas, Vigo; Román Cester, Zaragoza, y Miguel Muñoz, Madrid.

Arriba: Miguel Galván, Vizcaya; Julián Cepa, vicesecretario; Juan Antonio Pla, Madrid, y Joaquín Fernández, Salamanca.

CRISIS DE TRABAJO Y JORNADA

Seguidamente, el compañero Enrique Santiago, en nombre de la Ponencia «Crisis de trabajo y jornada», dió lectura a un dictamen, admitiendo que la falta de tiempo para dictaminar y la carencia de documentación y estadística había impedido a la Ponencia estudiar a fondo la cuestión para bían impedido a la Ponencia estudiar a fondo la cuestión para del tema. Dice así el dictamen:

«El Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, habiendo examinado el problema de la crisis de trabajo en la industria metalúrgica española, y deplorando la falta de balances y estadísticas para poder formular un criterio preciso y exacto, por los datos que conoce declara:

»1.º Registra que ha sido reducida la producción mineral del hierro en España en sus tres cuartas partes en relación a 1913, según informe publicado por la Conferencia Económica Internacional.

»2.º Al propio tiempo que se proclama y aconseja el consumir productos nacionales, la clase patronal española de la industria metalúrgica no hace más que elevar las tarifas aduaneras para evitar la gran importación de hierro y acero manufacturados y de maquinaria en general, y que, aprovechando las riquezas minerales de España, podrían ser producidas en nuestro país, dando ocupación a todos los obreros metalúrgicos españoles.

»3.º El Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos significa su deseo de que se dote a España de un plan general de economía nacional en relación con sus riquezas nacionales y capacidad económica, reorganizando científicamente las industrias, considerando a este fin indispensable la colaboración y el asentimiento de la clase trabajadora organizada.

»4.º A fin de hacer más factible y útil a los intereses colectivos de la clase obrera española esta labor de preparación y divulgación de estadísticas, el Congreso cree ha llegado el momento para la Unión General de Trabajadores de constituir en su seno una Comisión de estudios.

»5.º Interin se reorganiza la economía nacional, el Congreso considera necesario activar la ejecución del plan de obras públicas proyectado por el Gobierno, dando así ocupación a todos los obreros parados, y que podría ser al mismo tiempo la iniciación de modernizar el tráfico comercial e industrial de España.

»6.º Al mismo tiempo pide una mayor efectividad de la Inspección del Trabajo en lo concerniente a la aplicación de la jornada legal de ocho horas, vulnerada constantemente en detrimento de los obreros parados y, por lo tanto, del desarrollo de la industria, ya que con ello se encarece el coste de producción, sin beneficio para la colectividad.

»7.º Teniendo en cuenta la dolorosa situación en que se encuentran los trabajadores españoles careciendo de trabajo, el Congreso pide que se establezca de una manera general el subsidio al paro forzoso, conforme existe en todos los países industriales. — Miguel Galván, Juan de los Toyos, E. Santiago, Severo García.»

Carrillo, por el Comité, propuso algunas modificaciones, que fueron aceptadas por la Ponencia, y propuso se pidiera que la inspección del trabajo esté a cargo de trabajadores asociados, ya que son éstos los que mayor interés tienen en que la legislación social sea fielmente cumplida.

Lacort estimó prematura la proposición, por estimar que no está aún preparada la clase trabajadora para realizar la inspección.

De los Toyos denuncia el incumplimiento de la jornada de ocho horas en muchos pueblos de Guipúzcoa, culpando de

este incumplimiento principalmente a los inspectores. Dice que hay talleres donde se trabaja hasta once horas por día.

Miguel Muñoz propone que se pida el cumplimiento de toda la legislación social y que se incluya en el dictamen la petición de que se establezca el subsidio al paro forzoso de una manera general.

La Ponencia acepta esta proposición y redacta definitivamente su dictamen en la forma en que más arriba lo publicamos, siendo aprobado por unanimidad.

Severo García propone que se suspenda la sesión hasta el día siguiente, a las cuatro de la tarde.

Varios delegados se oponen, por tener que regresar a sus respectivas localidades, y se acuerda reanudarla a las once de la mañana.

TERCERA Y ULTIMA SESION

A las once de la mañana del día 11 declara abierta la sesión el compañero Bruno Alonso.

José Caldas da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se nombra secretarios para la que se está celebrando a los compañeros Miguel Muñoz y Juan Antonio Pla.

PONENCIA DE ORGANIZACIÓN INTERIOR

Miguel Muñoz, de la Ponencia de Organización interior, da lectura al siguiente dictamen:

«Los que suscriben, Ponencia elegida por el Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos de España para dictaminar sobre las proposiciones reunidas en el grupo denominado de Organización interna, después de haber examinado una por una, y con el detenimiento necesario, han resuelto proponer al Congreso se sirva acordar lo siguiente:

»Que la residencia de la Federación siga siendo Madrid.

»Que la representación federal permanente, o sea el Comité Central, se denomine Comisión Ejecutiva.

»Que igualmente se cambie la denominación de Pleno de delegados por la de Comité Nacional, y que éste responda en forma conjunta ante los Congresos, sin que sus componentes estén obligados a hacerlo en sus zonas respectivas, si bien procurarán mantener el contacto debido con éstas al objeto de recibir de ellas inspiración e informarlas de cuanto signifique interés federal.

»Que los miembros del Comité Nacional mantengan una relación constante con la Ejecutiva, representando a la Federación en su zona respectiva.

»También tendrán a su cargo la redacción regional de EL METALÚRGICO, organizando a tal fin las corresponsalías de las distintas Secciones.

»Que la Federación se encargue de cobrar a las Secciones los gastos que originen las reuniones del Comité Nacional, abonando entretanto estos gastos de la Caja central.

»Que siga en vigor el acuerdo de anteriores Congresos relativo al secretario retribuido, y que se lleve a la práctica cuando a juicio del Comité Nacional se considere oportuno, teniendo en cuenta principalmente las disponibilidades económicas de la Federación.

»Que interin se da cumplimiento al acuerdo a que antes se hace referencia, se asignen 75 pesetas al secretario o a quien tenga a su cargo la confección de EL METALÚRGICO.

»Que a los Congresos internacionales concorra el secretario, y en caso de que la representación haya de consistir en más de un delegado, que éste o los restantes sean ele-

gidos mediante referéndum por las Secciones, pudiendo en tal caso la Ejecutiva o el Comité Nacional proponer a éstas la candidatura que crea más conveniente.

»Que EL METALURGICO, de acuerdo con lo que propone Vigo, informe con oportunidad y el mayor detalle posible de las deliberaciones y acuerdos de los Congresos, como asimismo, y recogiendo el deseo de Madrid, deberá dar cuenta semestralmente, o sea después de cada reunión ordinaria del Comité Nacional, del estado administrativo de la Federación.

»Casa del Pueblo de Madrid, 11 de octubre de 1927. — *Angel Lacort, Francisco Payá, Miguel Muñoz.*»

Carrillo, por el Comité, impugna el dictamen en la parte que se refiere al pago de los gastos originados por la asistencia de los delegados al Pleno. Si hay algunas Secciones, dice, que se encuentran retrasadas en el pago de las cuotas de propaganda, siendo una obligación adquirida ante un Congreso el abono de estas cuotas, más difícil va a serle al Comité cobrar los prorrateos por los gastos de las reuniones plenarias.

Pide, además, que se aclare si ha de ser obligación del Comité Nacional concurrir ante los Congresos o ha de llevar la representación de él la Comisión Ejecutiva.

De los Toyos manifiesta que deben ser las Secciones, sin intervención de la Federación, las que abonen a prorrateo los gastos que se le originen a su correspondiente delegado al Comité Nacional.

Respecto a la propuesta de gratificación al secretario, formula la siguiente enmienda:

«El secretario general, hasta tanto pueda ser retribuido debidamente, disfrutará de una gratificación mensual de 100 pesetas, corriendo a su cargo la Secretaría de la Federación y la dirección de EL METALURGICO.

»Si el exceso de trabajo obligara al secretario general a encargar a otro miembro de la Comisión Ejecutiva de la confección del órgano federativo, la gratificación dicha se repartirá a partes iguales entre los dos.»

Lacort, por la Ponencia, contesta a Carrillo diciendo que es preciso facilitar a los delegados al Comité Nacional su asistencia a las reuniones que éste celebre sin que tengan la preocupación de que la falta de medios económicos les impida cumplir con su deber.

A Toyos le contesta que la Ponencia no se opone a su modificación respecto a la gratificación al secretario; pero quiere hacer constar que la Ponencia no ha querido ser demasiado generosa en este aspecto, demostrando así su deseo de que cuanto antes sea posible se vaya a la creación del cargo de secretario retribuido.

Se entiende, pues, que reconocido y agradecido el Congreso por la labor útil y provechosa que realiza el secretario, se acuerda gratificarle con 75 pesetas mensuales si se encarga de hacer EL METALURGICO. En caso de que, por exceso de trabajo del secretario, otro compañero de la Ejecutiva asumiere la redacción de EL METALURGICO, se entenderá que ha de haber una gratificación de 100 pesetas, repartidas por mitad entre ambas partes.

Severo García, en nombre del Sindicato de Madrid, pide explicaciones al compañero Muñoz, miembro de la Ponencia y de dicho Sindicato, de los razonamientos que le han inducido a firmar un dictamen que va en contra de los acuerdos del Sindicato de Madrid. Este había acordado mantener que el secretario sea retribuido y permanente, puesto que la Federación cuenta ya con medios para ello. Si el Congreso rechaza esta proposición, el Sindicato de Madrid, con el fin de estimular a las Secciones para que adopten más pronto

posible esta determinación, propone que no se estipule gratificación ninguna.

Al mismo tiempo, Severo García, en consideración al acuerdo adoptado ayer de que sean cinco los cargos de la Ejecutiva que ha de nombrar el Congreso, significa que esto es una desconsideración para la Sección de Madrid.

El presidente llama la atención del compañero Severo García de que el Congreso se ha pronunciado ya sobre este asunto, con el voto en contra de las Secciones de Santander y Madrid.

Lacort contesta a Severo, en nombre de la Ponencia, argumentando sobre las razones expuestas anteriormente por él, y pone de manifiesto que el compañero Muñoz había hecho valer el acuerdo del Sindicato de Madrid en la sesión anterior, que fué rechazado por el Congreso.

El compañero Severo García no se da por convencido, y mantiene sus declaraciones anteriores.

Hecho este examen general, se procede a una discusión de los párrafos por separado.

Sin debate se aprueban íntegramente los párrafos 1.º al 5.º del dictamen.

Carrillo impugna el dictamen, y propone que, de aceptar el criterio de la Ponencia, las primeras cotizaciones ordinarias de las Secciones sean para costear los gastos de los delegados al Comité Nacional.

Lacort y Pascual Tomás combaten esa enmienda, pues entienden que, tratándose de una nueva experiencia, hay que ser algo optimistas.

Defienden la Ponencia los compañeros Larrazábal y Caldas; añadiendo éste que los gastos del desplazamiento de los delegados al Comité Nacional sean costeados a prorrateo.

Rectifican casi todos los compañeros, y finalmente el párrafo 6.º es aceptado.

Sobre el párrafo 7.º se produce también animada discusión.

Carrillo pregunta si el secretario que se nombre ahora tendrá que ser obligatoriamente retribuido.

El Congreso le contesta que no.

Intervienen en la discusión los compañeros De los Toyos, Lacort, Roque García, Larrazábal, San Martín y Payá.

Severo García manifiesta su criterio en contra; pero, dadas las razones que se han expuesto en el Congreso, pide se le conceda ponerse de acuerdo con los demás compañeros que ostentan la Delegación madrileña, significando que personalmente le parece bien se gratifique al compañero que se encargue de la redacción de EL METALURGICO.

Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Respecto al nombramiento de la Comisión Ejecutiva, Lacort dice que la Ponencia no ha tenido en cuenta la proposición de Pascual Tomás, considerando que el acuerdo de ayer debía ser mantenido.

Bruno Alonso propone que la Ejecutiva quede compuesta solamente por cinco compañeros a designar por el Congreso, mientras Lacort sostiene que el número de compañeros de la Ejecutiva ha de ser, como en la actualidad, de nueve miembros.

Se vota por Secciones, y como hay una ligera duda, el presidente propone que se vote por federados.

La Sección de Madrid hace saber que se abstendrá en la votación.

Por 3.004 votos contra 2.409, se acuerda que sean nueve los miembros del Comité.

El compañero Pascual Tomás propone que se nombre

una Comisión con objeto de confeccionar una candidatura. Esta proposición es desechada.

De los Toyos propone a Enrique Santiago para presidente de la Federación y a Wenceslao Carrillo como secretario.

Se discute si es incompatible desempeñar cargos en los Comités de la Federación y de una Sección, y se estima que no.

Miguel Muñoz es propuesto para formar parte del Comité de la Federación, y este compañero no acepta, en virtud de sus muchas ocupaciones.

De los Toyos propone a Roque García para vicepresidente, a Antonio Mairal para vicesecretario y a Julio Riesgo como contador.

Riesgo y Roque García rehusaron formar parte de la Ejecutiva por ser dimisionarios del Comité saliente.

Lacort, De los Toyos y Pascual Tomás protestan contra esto, que supone una intransigencia.

El presidente da lectura a los nombramientos propuestos, que son: Enrique Santiago, presidente; Roque García, vicepresidente; Wenceslao Carrillo, secretario; Antonio Mairal, vicesecretario; Julio Riesgo, contador.

Todos estos nombramientos los acepta el Congreso por unanimidad, sin más discusión.

El compañero Bruno Alonso pronuncia el discurso de clausura. Dice que, a pesar de la modestia de este Congreso, se han tomado acuerdos que, si las Secciones toman interés en que sean cumplidos y confían en la nueva Ejecutiva, se podrá llegar a tener una Federación fuerte y numerosa, como corresponde al movimiento obrero español, correspondiendo así a las enseñanzas del maestro de todos, nuestro llorado camarada Pablo Iglesias.

COMIDA FRATERNAL

Terminadas las tareas del Congreso, los delegados, invitados por el Comité de la Federación, fueron obsequiados con una comida fraternal en el restaurante Biarritz, en Cuatro Caminos. Durante la comida se cambiaron impresiones acerca de la marcha de la Federación, mostrándose todos los reunidos muy optimistas acerca del porvenir de nuestro querido organismo nacional, claro que a cambio de que cada uno de los federados cumpla con su deber.

Se hizo una colecta a beneficio de la Fundación Pablo Iglesias, recaudándose 20,30 pesetas.

LA PRENSA Y NUESTRO CONGRESO

La prensa diaria se ha ocupado de nuestro Congreso recogiendo principalmente el dictamen de la Ponencia de «Crisis de trabajo y jornada». Entre otros periódicos, han publicado dicho dictamen (dejamos a un lado *El Socialista*, que, como siempre, publicó amplísima información del Congreso) *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *La Voz*, *Informaciones*, *Noticiero Universal*, de Barcelona, *El Sol* y otros.

Este último dedica un amplio artículo a comentar nuestro Congreso. De dicho artículo reproducimos los párrafos siguientes:

«Acaba de reunirse en la Casa del Pueblo de Madrid, en Congreso extraordinario, la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos. Dos circunstancias han determinado la celebración del Congreso: la primera, el viaje a la corte de los obreros en metales elegidos para asistir al Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores, que había de fijar la actitud de la clase obrera frente a la Asamblea, y la segunda, la crisis que está sufriendo en España la industria metalúrgica.

Precisamente porque se trata de un problema que rebasa los límites locales para constituir un conflicto nacional, ya

que el paro forzoso a que se ven condenados los trabajadores metalúrgicos produce grave inquietud en diversas regiones españolas, hemos seguido con interés las deliberaciones del Congreso.»

Habla después de la época en que se constituyó la Federación, de la orientación que sigue, de sus principales Secciones y de su dirección, y agrega:

«El último acto celebrado por la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos señala esa orientación. Se ha estudiado la crisis de los metalúrgicos de España, y, aunque no se tenían datos concretos respecto de las causas determinantes de la misma, en la Ponencia se han señalado algunas que no hemos de omitir, por lo que tienen de interés nacional.

«Se dice en ella que la producción de minerales ha descendido en nuestro país de 10.789 toneladas métricas, extraídas en 1913, a 4.400 toneladas, extraídas en 1925, descenso incomprensible si se tiene en cuenta que cada día se consume más hierro y acero en España, como lo demuestra el hecho de haber importado, en 1926, 135.177 toneladas de hierro y acero en barras, planchas, masas, etc., y 58.401 toneladas en hierro y acero manufacturado.

«El país tuvo conocimiento, en efecto, de la paralización de las minas, más que por nada, por la crisis de los trabajadores, que cada año reviste mayor gravedad. Pero no se ha enterado aún, y eso que no ha faltado quien lo diga — nosotros en otras secciones de este diario, los propietarios de minas, las Empresas mineras y los obreros metalúrgicos en su último Congreso —, de que el hierro y el acero que traemos del extranjero, por el que pagamos precios elevados, podría elaborarse en España en gran cantidad, con lo cual no sólo no perdería la economía nacional muchos millones de pesetas, sino que, al ponerse en actividad muchas minas, encontrarían trabajo los mineros parados, y al montarse fábricas y manufacturas, los metalúrgicos cesantes tendrían puestos en ellas inmediatamente.

«La Federación, al estudiar este problema, no ha tenido en cuenta su interés exclusivamente; lo hizo con un espíritu más amplio y más generoso desde el punto de vista nacional, y adoptó un acuerdo que copiamos íntegramente. Dice así:

«El Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos significa su deseo de que se dote a España de un plan general de economía nacional en relación con sus riquezas nacionales y capacidad económica, reorganizando científicamente las industrias y considerando a este fin indispensable la colaboración y el asentimiento de la clase obrera organizada.

«Se ve, pues, que la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, no sólo se dió cuenta de lo que hay que hacer para resolver una crisis que cada día produce mayor inquietud — ahí está Valencia, Asturias y Andalucía para atestiguarlo —, sino que señala la conveniencia de dar una nueva estructura a la economía y a la industria nacionales, para lo cual ofrece de antemano su colaboración, que es indispensable si se quiere que sea eficaz. Anotemos el hecho, porque tiene, a nuestro juicio, un gran relieve.»

A NUESTROS FEDERADOS

Nuestra Federación entra en momentos en que precisa de una gran actividad. De poco servirá que los elementos directivos cumplan su cometido si no encuentran la ayuda de todos los federados.

Trabajemos cada uno en la medida que nos sea posible, y nuestra Federación adquirirá, en plazo no lejano, la fuerza y el prestigio que demandan los diversos problemas a que, ineludiblemente, tendrá que hacer frente.

Por una política económica práctica

Nuestro Congreso extraordinario ha querido, al examinar el problema de la crisis de trabajo, trazar las líneas generales de una política económica práctica, según puede verse en el dictamen que, aprobado por unanimidad, figura en el texto del Congreso, y que importa completar con la colaboración de todas las Secciones, a fin de que nuestra Federación pueda actuar en el orden corporativo y profesional, sin dejar de favorecer los intereses generales de la nación. Una vez más la clase obrera metalúrgica podrá demostrar que su interés de clase se enlaza y confunde con los intereses colectivos.

Es preciso, si queremos encauzar bien el problema, que nos fijemos en algunas cifras.

Producción del mineral de hierro.

La producción mineral de hierro, que era en millares de toneladas métricas, en 1913, de 10.789, no ha sido en 1923 más que de 3.945, subiendo a 4.400 en 1925. De esta producción mineral de hierro se exportaba, en 1913, 8.907, y en 1925, 3.618.

Absorben ese mineral los mismos países que antes. He aquí las diferencias entre antes de la guerra y 1925:

	Antes de la guerra.	En 1925.
Inglaterra	4.257	1.995
Alemania	480	449
Holanda	3.053	776
Bélgica	60	57
Francia	465	140
Otros países	153	195

La guerra ha pasado por la Historia transformando toda la economía mundial, haciendo inutilizables nuestras minas de mineral de hierro y provocando la crisis en las cuencas mineras. ¿Cabe esperar que esta situación mejore en un tiempo más o menos breve? Las noticias que tenemos del mercado de minerales, de Bilbao, publicadas en la revista patronal «Información», son bastante pesimistas.

No es que los países arriba indicados renuncien a nuestro mineral por haber disminuído en igual proporción sus necesidades. Francia renuncia a nuestro mineral por que le tiene más cuenta explotar las minas de Alsacia y de Lorena. Los Estados Unidos han intensificado su producción, y, por otra parte, hay que contar con los países indígenas, cuya producción era casi nula antes de la guerra, mientras que ahora producen: Asia, 1.881 toneladas métricas; Africa, 2.525, y Australia, 751. No hay que esperar, pues, a que nuestra producción minera recupere los mercados que tenía en el exterior.

El consumo de hierro y acero.

Desde 1913 a 1926 ha aumentado en España la producción del acero; pero se trata de un fenómeno general, pues casi todos los países han aumentado esa producción y en mayor escala que nosotros.

La producción media del acero en España, que antes de la guerra era (igualmente en millares de toneladas) de 304, ha sido en 1926 de 650.

Podemos registrar con satisfacción ese aumento; mas resulta insignificante su proporción a la capacidad del consumo nacional.

Según el «Boletín de Estadística» del ministerio de Trabajo (número de enero-marzo de 1927), se han importado en 1926 135.777 toneladas, y 217.335 en 1925 de hierro y acero en barras, planchas, masas, etc., y de hierro y acero manufacturado, 42.823 toneladas en 1926 y 58.401 en 1925. Es decir, que si los gran-

des países industriales han renunciado a una buena parte de nuestra producción mineral de hierro, España sigue siendo tributaria de esos mismos países en hierros y aceros labrados y manufacturados.

Para poder estimar en lo justo estas cifras, al efecto de hacer deducciones exactas, tendríamos que saber cuál es su proporción con 1913 y las necesidades del consumo nacional. Porque estas cifras, no obstante su importancia, sospechamos sean inferiores a 1913, según datos que se dieron en la Conferencia Económica Internacional. Se dijo en Ginebra, en mayo último, que nuestras importaciones de hierro y acero labrado habían disminuído en un 34 por 100 en relación a 1913. El Fomento del Trabajo de Barcelona, que informó a la Conferencia Económica de Ginebra, tendría que decir si es exacta esa cifra.

Las tarifas aduaneras.

Si la cifra es exacta, no puede ser porque hayan disminuído las necesidades de hierro y acero. En Madrid hacen falta 100.000 habitaciones. En Barcelona, 150.000. La proporción debe ser equivalente en todas las grandes capitales, pues la crisis de la vivienda es general, y es sabido que la edificación consume cada vez más hierro y acero. Hemos de creer también que las necesidades de maquinaria son también enormes, pues según el «Boletín de Estadística» citado anteriormente, se ha importado en 1926 maquinaria por valor de 336 millones de pesetas, figurando en esa partida los automóviles por 118 millones de pesetas.

Es seguro que con parte de esos 336 millones se podría fabricar en España, con lo cual se daría trabajo a muchos obreros que no lo tienen.

Aquí también ignoramos la cifra de importaciones en 1913, y no sabemos si el aumento formidable de las tarifas aduaneras, que para los automóviles es de 99 por 100, han dificultado la importación. En todo caso, es evidente que las necesidades de material mecánico son también más crecientes cada día.

He aquí ahora el aumento experimentado desde 1913 en las tarifas aduaneras, impuestas a la importación de algunos artículos, según los datos comunicados por el Fomento del Trabajo de Barcelona a la Conferencia Económica Internacional. Señalamos únicamente la tarifa general, en pesetas oro, por fracción de 100 kilogramos:

	1913	1926
Hierro de forja y de fundición.....	1,40	10
Idem laminado en caliente.....	8	45
Aceros de construcción.....	8	45
Rafles, etc.....	9	36

Claro, que casi todos los países han aumentado sus tarifas después de la guerra; pero en esto somos muy progresistas, dando ciento y raya a todos los demás.

El triple aspecto del problema.

Examinando el problema de la crisis de trabajo en conjunto, topamos con tres factores distintos

Primero. Restricción de la producción de mineral de hierro por abandono de las potencias que lo adquirían anteriormente, ocasionando la crisis en las cuencas mineras.

Segundo. Aumento de las necesidades de hierro y acero, según evoluciona la sociedad.

Tercero. Aumento insignificante de la producción de acero y disminución del 34 por 100 en las importaciones, porque ese producto se halla encarecido enormemente al pasar las aduanas y el consumo se halla limitado a lo estrictamente indispensable.

Es así como aparece ante nuestros ojos el problema, y, si en verdad la Federación no puede desinteresarse de las exigencias

locales que puedan presentarse en un momento dado en tal o cual provincia, creemos que la solución a la crisis de trabajo que se hace sentir en la metalurgia hay que buscarla estudiando el problema en conjunto.

La solución está:

En restaurar la producción del mineral de hierro; en montar los altos hornos y laminadores para hacer comerciable ese mineral y en lanzar al mercado nacional hierro y acero en las mismas condiciones de precio que ofrece el mercado exterior.

Tal es nuestra conclusión, que explanaremos en el próximo número de EL METALURGICO, pues nos queda bastante por decir y este trabajo es ya muy extenso.

Enrique SANTIAGO

La Federación Suiza de Obreros Metalúrgicos

El día 24 de septiembre dieron comienzo las tareas del Congreso de la Federación Suiza de Obreros Metalúrgicos. El órgano periodístico de dicha Federación, «La Lutte Syndicale», publicaba el mismo día en que el Congreso se inauguraba un interesante artículo del camarada Conrado Ilg, que, al mismo tiempo que secretario de la Internacional de Metalúrgicos, es presidente de la Federación Suiza. De este artículo queremos traducir unos párrafos, demostrativos de la importancia que para el desarrollo de la organización tiene la base múltiple.

Empieza el artículo de nuestro camarada Ilg haciendo notar las dificultades con que tiene que luchar la Federación de Suiza. No será necesario decir que una de ellas está significada en la crisis de trabajo. A pesar de todo, véase lo que dice Ilg:

«Por lo que respecta a nuestra Federación, los delegados podrán observar con satisfacción el desenvolvimiento adquirido por su organización desde el último Congreso de 1924. A pesar de que nuestros progresos no se han manifestado con gran rapidez, el desenvolvimiento y el aumento de efectivos han sido constantes. El aumento de afiliados es de 4 a 5.000. Este resultado es tanto más satisfactorio y debe ser estimado tanto más cuanto que no se trata de afiliados ocasionales que vienen con motivo de una prosperidad industrial.

La adquisición de nuevos federados no ha sido, naturalmente, obra fácil, y si hemos obtenido éxito, se debe en primer término a la fuerza de atracción de nuestro organismo nacional y a una propaganda hábil realizada por nuestros hombres de confianza.

El paro, y como consecuencia los socorros al paro, ha jugado un papel importante en nuestras deliberaciones durante estos últimos años. Este precisó de cierto tiempo para encontrar una solución adecuada. El paro y las cuestiones que con él guardan relación constituyen, y constituirán por mucho tiempo todavía, un grave problema para los Sindicatos. El pago de la enorme suma de cerca de siete millones de francos en socorros de paro gastados por nuestra Federación desde 1905, indica ya la importancia de esta cuestión. Haremos constar que durante los quince primeros años no se ha pagado más que una suma muy modesta por socorro de paro y de viaje, pues más de seis millones han sido abonados desde 1919 a 1926. Mejor que las más brillantes palabras, demuestran estas cifras la gravedad del problema, y todos los Sindicatos están muy interesados en él.

Ello se explica porque las grandes masas de parados, mal socorridos, constituyen un peligro permanente para los salarios y las condiciones de trabajo. No obstante, y sin tener en cuenta este peligro, el deber de los Sindicatos está en acudir en ayuda de los compañeros que se encuentran necesitados. Los efectos del paro no podrían tener la más mínima atenuación más que por la ayuda práctica y la asistencia general.

Los Sindicatos de relojeros no pagaban nada por socorro de paro. Hoy día el socorro se eleva al 50 ó 60 por 100 del salario. El máximo anual era, transcurrido un año de asociado, de 42 francos, y de 76 después de llevar cinco años en la organización. Actualmente el máximo anual es, después de 26 semanas de asociado y según el salario, de 450 a 864 francos. Es verdad que este aumento en los socorros, que significa diez veces más que lo que se pagaba anteriormente, hubiera sido imposible sin la ayuda del Estado, de los cantones y de los Municipios. No obstante estas subvenciones, la Federación ha tenido que realizar grandes sacrificios para atender a las grandes demandas de la Caja de paro. ¡Y hay todavía escépticos que dudan de la eficacia de esta labor federativa! Los acontecimientos nos dan derecho a ser optimistas. La situación de nuestra Caja de paro está resuelta, sin duda alguna, para mucho tiempo.

En cuanto a la cuestión de la cotización, es preciso hacer constar con entera satisfacción que el nuevo régimen ha sido aplicado puede decirse que sin oposición, lo cual ofrece las mejores esperanzas para el porvenir. Es evidente que los fondos de reserva de nuestra Caja de paro se elevan a cerca de 382.000 francos; es muy poco en realidad, pero tenemos derecho a esperar que en lo que resta de año podrá aumentar esta cantidad aún en algunos cientos de miles de francos. Poco importa cómo se desenvuelven los acontecimientos. Una cosa nos parece cierta, y es que la Federación hará cuantos esfuerzos estén a su alcance para proteger a sus federados contra el hambre y contra la miseria que el paro produce. Toda nuestra acción en el porvenir, por lo que respecta al problema del paro, deberá tener como base el principio indicado.

Nuestra Caja de defunción, que está en vigor igualmente desde 1924, ha demostrado cuán beneficiosa es para numerosas viudas y familias de compañeros fallecidos. En el transcurso de los tres últimos años, la Caja ha empleado 134.475 francos en 88 casos. El pago más elevado fué de 840 francos. El fondo de reserva de esta Caja era en fin de 1926 de 563.927 francos. Confiamos en que para el próximo Congreso cuente con un millón de francos.

El socorro de enfermedad fué considerablemente mejorado desde 1924. El socorro había sido fijado en 4 a 4,50 francos para la cuota más elevada, y de 2 a 2,50 para el resto. Simultáneamente, la duración del socorro fué elevada a 180 días por año, sin aumentar por ello la cotización, a pesar de lo cual los fondos de reserva de esta Caja no han disminuído. En fin de 1926, estos fondos se elevaban a la suma de 1.100.000 francos.

Es incontestable que nuestros movimientos para la conquista de mejores condiciones de trabajo, suprema tarea de los Sindicatos, han sido desfavorablemente influenciados por la crisis y la situación existente en el extranjero; pero, a pesar de estas circunstancias poco satisfactorias, la Federación ha realizado los más grandes esfuerzos.

Los numerosos movimientos y luchas que se han sucedido en estos últimos años no han sido coronados siempre por el éxito deseado. No obstante, los éxitos indirectos de la Federación son superiores a lo que muchos federados pueden imaginarse.

Es evidente que el deber de la Federación es poner toda su atención en las malas condiciones de trabajo y de salario que existen aún en numerosas localidades, y luchar por mejorarlas. La Federación, como tal, sabrá cumplir con su deber.»

Así puede explicarse el camarada Conrado Ilg en nombre de una Federación que reúne en su Congreso más de 100 delegados, más cuatro representantes del Comité Ejecutivo.

Brindamos a nuestros federados lo que hemos traducido del artículo del secretario de nuestra Internacional. Hace años que venimos discutiendo en nuestros Congresos nacionales sobre la necesidad de establecer la base múltiple. Ahí quedan datos que pueden servir de acicate a los que piensan más en la peseta de cuota que en los beneficios que puede reportarles.

Wenceslao CARRILLO

LA ACTIVIDAD DE NUESTRAS SECCIONES

El Pleno de delegados del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya

En el pasado mes de agosto (días 21 y 22) se verificó en la Casa del Pueblo de Baracaldo el Pleno de delegados del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya. En él estuvieron representadas once de las trece Secciones que componen dicho Sindicato.

Se celebraron cuatro sesiones, habiendo constituido la Mesa los compañeros B. Alvarez, presidente (de Baracaldo), y Vicente y Maraón, secretarios (de Portugaleta y Sestao, respectivamente).

El Comité Ejecutivo se halló representado por Galván, Miota, Lucas Ortiz y Lacort.

El Pleno ratificó en su primera sesión su adhesión y confianza a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Nacional de Metalúrgicos.

Se aprobó por unanimidad la gestión de los Comités (Memoria y cuentas), así como el informe elevado al ministro de Trabajo con motivo del recurso interpuesto por el Sindicato contra el laudo dictado por el Comité paritario circunstancial que entendió en el reciente conflicto de Raberets & Wilcox. (La lectura del informe aludido produjo en los delegados muy grata impresión, que se tradujo en un voto de gracias al Comité.)

He aquí otros de los principales acuerdos adoptados:

«Que el Comité formule y presente, a la mayor brevedad posible, a estudio de las Secciones un proyecto de base múltiple.»—«Contribuir con 50 pesetas a la suscripción pro mausoleo Pablo Iglesias.»—«Idem con 200 a la Fundación que ha de llevar el nombre del glorioso maestro de los trabajadores españoles.»—«Que los trabajos de imprenta, siempre que ello sea posible, se encarguen a la Gráfica Socialista.»—«Que la gestión de los Comités se explique cada tres meses.»—«Procurar que se cumpla en todas sus partes la jornada de ocho horas.»—«Pedir que el subsidio de vejez se empiece a percibir a los sesenta años de edad.»—«Que para tener derecho al socorro de huelga del Sindicato sea preciso llevar de afiliado en éste, por lo menos, tres meses.»—«Que el Sindicato, cuando haya reclamaciones de carácter general, procure extender a todas las fábricas y talleres las bases que rigen en Raberets & Wilcox para pinches y aprendices.»—«Que se pida igualmente el establecimiento de cuarto de baño y ducha en todas las factorías.»—«Que se proponga a la U. G. de T. de Vizcaya la reimplantación de la Oficina jurídica.»—«Que para desempeñar cargos directivos sea indispensable llevar de afiliado en el Sindicato cuatro meses por lo menos.»—«Que los huelguistas que trabajen tres días a la semana no tengan derecho al subsidio de huelga.»—«Que al artículo 10 del reglamento se le adicionen las palabras: "y a sus elementos directivos".»—«Facultar al Comité Ejecutivo para que cree, en las condiciones que estime más convenientes para el Sindicato, la plaza de auxiliar de Secretaría.»

En la sesión de clausura hablaron los compañeros García (Valentín), Galván, Lacort y Baldomero Alvarez, que resumió los discursos.

Los citados camaradas glosaron muy acertadamente las resoluciones tomadas por los delegados, haciendo especial mención de las relativas a la base múltiple, a la creación de la plaza de auxiliar de Secretaría y a la reforma del reglamento, hecha con el fin de fortalecer la disciplina del Sindicato.

Excitaron a todos a trabajar con el mayor entusiasmo en sus respectivas Secciones por el engrandecimiento de la organización, única forma de que el proletariado metalúrgico vizcaíno afiance bien las conquistas hechas y se ponga en condiciones de acrecer éstas con nuevas mejoras, que eleven su personalidad económica y moral.

La impresión sacada del Pleno no ha podido ser más satisfactoria. Se discutió serenamente y sin perder de vista ni un momento la realidad. Algunas proposiciones que recuerdan un sentido trasnochado e inconveniente de lo que debe ser el moderno movimiento de los trabajadores organizados fueron rechazadas unánimemente y sin discusión apenas, bastando para ello las atinadas reflexiones formuladas al efecto por la representación del Comité Ejecutivo. Otras, tales como la que pedía que el Sindicato enviara una delegación a Rusia, que figuraba en el orden del día por la excesiva y mal entendida tolerancia de los camaradas de Portugaleta y Ortuella, no merecieron ni el ser defendidas por los delegados de las Secciones que las suscribían.

Se estima como un gran acierto el acuerdo de implantar la base múltiple, mejora que constituye una vieja aspiración de los metalúrgicos de Vizcaya y que habrá de dar al Sindicato una mayor consistencia y a los afiliados la seguridad de que en los trances de enfermedad, paro o accidente no habrá de faltarles con qué hacer frente a los «chachazos» de la miseria.

La creación de la plaza de auxiliar de Secretaría (mecnotaquígrafo) ha sido también una medida muy afortunada del Pleno, pues según la expresión feliz de un querido camarada nuestro, en las luchas obreras cada día tienen menos importancia el palo y la pistola y más la máquina de escribir. Una Secretaría bien montada es, sin duda alguna, la garantía más fuerte de éxito en el cotidiano bregar por el mejoramiento de la clase trabajadora.

Se ha observado en cuantos han participado en esta reunión plenaria el propósito de imponer con todo rigor la disciplina, sobre todo cuando se trate de aquéllos que, so pretexto de discrepancias ideológicas o tácticas, difaman a los compañeros que dirigen el Sindicato. Los que incurran en tan grave falta, conforme a la enmienda que en tal respecto ha sido hecha en el reglamento, serán apercibidos y expulsados, según la importancia de los casos.

Hemos dejado para lo último consignar el hecho de que el Sindicato (lo dice el Comité en la Memoria), desde primero de año, como consecuencia de la interesantísima propaganda hecha en torno del decreto sobre Organización Corporativa Nacional, ha triplicado casi el número de sus adheridos, existiendo la creencia de que muy pronto recobrará tan prestigiosa organización la fuerza perdida a causa y a raíz de la escisión comunista.

UN MECÁNICO DE BARACALDO

N. de la R.—No hemos publicado esta información en nuestro número anterior por haber llegado tarde a nuestro poder; la publicamos en éste, en la seguridad de que lo agradecerán nuestros federados, por tratarse de la actividad de una de nuestras Secciones, aunque contra nuestra voluntad se publique con retraso.

Este número ha sido visado por la censura.

¿De qué me sirve la Sociedad?

Hablarles a nuestros compañeros de los beneficios que, innegablemente, les ha de proporcionar el hecho de estar asociados en sus respectivas organizaciones profesionales; incitarles de continuo para que defiendan su organización con el cariño y el entusiasmo que precisan poseer para triunfar de todas las adversidades que traten de impedir el normal desarrollo de la misma, parecerá para algunos compañeros tarea inútil e innecesaria, por estimarse—error crasísimo—que la clase trabajadora posee ya conocimientos bastantes de lo que son y representan sus organismos sindicales.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad. Las circunstancias actuales, que son indiscutiblemente el mejor yunque para forjar el alma de los hombres, nos están demostrando, con claridad absoluta, que precisa, hoy más que nunca, repetirle a la clase obrera una y cien veces la necesidad que tiene de «vivir» colectivamente, caminando al unísono con sus hermanos de explotación.

Conocerán, sin duda alguna, la inmensa mayoría de compañeros la obligación que, como obreros, tienen de estar asociados; recordarán perfectamente las mejoras de carácter material que alcanzaron para ellos sus respectivas organizaciones sindicales; pero hoy, dominados como lo están por un escepticismo incomprensible, hacen públicamente dejación de ese derecho, abandonando esa función social que tan necesaria es para estimular el mejoramiento social de su personalidad.

Y esto ha sido posible porque la clase obrera desconoce aún en toda su grandeza el valor social de la organización y no acierta a estimar en toda su valía lo que hicieron—y están haciendo en la actualidad—sus hombres más representativos para dignificarla, elevándola hasta conseguir que se reconociera su personalidad jurídica en la acción legislativa de la vida del trabajo, y que internacionalmente pueda ser una esperanza para que la Paz y la Justicia imperen en todos los pueblos.

Dentro de una misma localidad, los obreros se apartaron inconscientemente de su organización, precisamente en los momentos más difíciles, porque no quisieron saber lo que esta Sociedad ha representado para ellos en épocas pasadas y lo mucho que la deben en el orden de las mejoras sociales alcanzadas en su vida de trabajadores.

Valencia, con la Sociedad de Obreros Fundidores, fundada en los albores del año 1895, nos ofrece un ejemplo vivo, que demuestra plenamente la verdad de nuestra afirmación.

Durante muchos fué la Sociedad de Fundidores una de las primeras que figuraron siempre a la vanguardia del movimiento sindical valenciano.

Sus conflictos sociales adquirieron siempre tal rigidez, que hicieron peligrar la estabilidad de la profesión. Pletórica de entusiasmos, rica en energías, no rehusó jamás el sacrificio colectivo cuando se trató de defender una causa justa y noble.

Las características especiales que atesoraba el obrero fundidor de aquellos tiempos daban a su actuación el verdadero matiz de lucha de clases.

En el año 1902 sufrió, con estoica resignación, una huelga para alcanzar la jornada de «nueve horas», que consiguió, al fin, durante cuatro meses al año.

Posteriormente son incontables las veces que han sabido imponerse colectivamente el sacrificio de la pérdida del trabajo por defender a un compañero atropellado injustamente.

Al reorganizarse de nuevo—después de clausurado el Sindicato—, bastó una sola llamada para que respondieran todos sus componentes.

Pero como los hombres que la integran tampoco son en su mayoría aquellos veteranos que prefirieron cambiar de profesión antes que transigir con el despotismo patronal, ha bastado un pequeño conflicto parcial, en apariencia sin transcendencia alguna, para romper—cabe suponer que transitoriamente—aquella unidad que tan bellas páginas escribió en la historia de los obreros metalúrgicos valencianos.

No motivó esa deserción una dualidad de criterio en la forma de encauzar idealmente la marcha de la Sociedad. El motivo tiene menos transcendencia, es más vulgar. La crisis de trabajo redujo la jornada de trabajo en muchos talleres y con ello disminuyó el salario de nuestros compañeros. La cotización extraordinaria para los hombres en lucha fué decreciendo paulatinamente; no hubo **voluntad** para cumplir con el **deber** que el estar asociado imponía; después..., el apartamiento inexplicable, esgrimiendo aún como argumento: «¿De qué me sirve la Sociedad?»

No sé hasta qué límites podrán influir mis escritos desde las páginas de EL METALURGICO en el ánimo de mis compañeros; pero lo que sí puedo asegurar es que mi pluma seguirá grabando muchas veces aún sobre las cuartillas aquellas verdades, que los obreros metalúrgicos tendrán que aprenderse de memoria.

La Sociedad de Fundidores, como todas las demás Sociedades de obreros mecánicos, necesitan que no quede ni un solo compañero por asociar. ¿Para qué? Para hacerles más dignos y más nobles.

Vuestra Sociedad, compañeros fundidores, ha conseguido en el próximo pasado mes de agosto una de sus más grandes victorias diplomáticas. Sin estridencias de lenguaje ha demostrado al elemento patronal el valor de su personalidad, y en el litigio entablado cerca de un señor industrial para evitar el despido de un compañero que cuenta actualmente con cerca de sesenta años, dicho patrono ha firmado un documento, cuya disposición más interesante dice así: «Habiendo dejado de prestar servicio en esta casa Eduardo Escat Sausi, por motivos que no atañen en absoluto a su moralidad, me comprometo a darle, como remuneración a los buenos servicios que me ha prestado, y a partir del día veintidós de los corrientes, dos pesetas diarias mientras viva.»

El comentario que este hecho requiere queda ahí para que lo formulen los compañeros que, inconscientemente, se apartaron de la organización.

Si aun vive en ellos el noble sentimiento de solidaridad que hace de los hombres hermanos, forzosamente variarán de conducta y sabrán sacrificarse en el cumplimiento del deber.

Pascual TOMAS

Los metalúrgicos ante la Organización Corporativa Nacional

Vaya por delante mi modesta felicitación al Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» por la campaña emprendida de difundir, por medio de la celebración de mítines, cuanto de cerca nos concierne en la cuestión de los Comités paritarios.

Adelante, pues, compañeros, que si a los actos a que convocáis no responden los afiliados en la cuantía esperada, no es el error vuestro, sino de ellos, que pierden, por vergonzosa desidia, ocasiones que se les brinda de aprender a conocer problemas nuevos y ventajas que se nos presentan, quizá, en la presunción de que no acertará la clase obrera a descifrarlos; cosa que, como estamos viendo, no ha sucedido, afortunadamente, por el motivo de que no hay nada capaz de contener la civilización y con ella el progreso e ilustración cultural de las masas, que en esta ocasión han sabido descubrir y conocer rápidamente el mecanismo oculto del juguete que se ponía en sus manos.

Claro que esto ha sucedido no en general, sino en el sector que podíamos llamar director del movimiento obrero español. Y que éste, consciente con el ideal que le anima y aprestándose a acudir al frente de la lucha de clases, tan pronto pudo hacerlo se lanzó a los cuatro vientos, para mostrar, en mítines y conferencias, cuanto contiene el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, desmenuzándolo ante las concurrencias y mostrando ante los oídos anhelantes de las muchedumbres cuanto de

bueno y malo encierra en sí para la clase obrera; campaña que empezó con aquellas cuatro conferencias tan magistrales que explicó el camarada Largo Caballero en la Casa del Pueblo de Madrid, y continuada después por provincias por los miembros más descolantes del movimiento obrero español.

Realmente no se concibe que haya aún quien pretenda rechazar el tomar parte en estos organismos, aunque, para justificarlo, eructen las consabidas acusaciones de colaboracionismo, etcétera.

Si en la ejecución de esa ley se nos ofrece un lugar para desde él exponer nuestras aspiraciones y tratar de realizarlas, no haremos sino luchar por conservar la preponderancia política que a la clase obrera mundial se la concede y reconoce, a la par que se realiza parte del programa que la Unión General de Trabajadores tiene como aspiraciones inmediatas o mínimas; por ejemplo, las que señala el artículo 17 del decreto-ley, en su párrafo cuarto, que dice: «Serán atribuciones de los Comités paritarios organizar Bolsas del Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados..., etc.» Y en el artículo 21, por el párrafo primero, los encomienda el «implantar o estimular y apoyar la implantación o sostenimiento de instituciones de cultura, de educación técnica y profesional—recordemos nuestra Escuela de aprendices—y protección o beneficencia». Y el párrafo segundo del mismo artículo encomienda igualmente «realizar estudios de carácter social y difundirlos por medio de publicaciones, que contribuyan a esta obra de cultura y adelanto».

No puede ser, claro está, suprema aspiración de la clase obrera; pero por el hecho de tener a nuestro alcance una ocasión que en algo nos puede beneficiar, debemos aprovecharla, desoyendo a los partidarios de todo o nada, pues, como veis, son los que, con la máscara de la «intransigencia» y «la acción directa», se aprovechan del disfrute de las ventajas que el proletariado consciente consigue sin volver la cara al enemigo, in vacilar y menos retroceder ante las circunstancias adversas...

En el incontable número de conflictos que hemos tenido que sostener frente a la clase patronal ocupan un tanto por ciento elevadísimo aquellos en que la principal resistencia y duración de las huelgas era la negativa de los patronos a reconocer la personalidad de nuestras organizaciones para pactar acuerdos; ahora, puesto en vigor el decreto-ley sobre Organización Corporativa Nacional, y en virtud de su articulado, queda reconocida oficialmente por los poderes constituidos la personalidad de la clase obrera organizada, con atribuciones, si que también on deberes, que los patronos reaccionarios se negaban antes a reconocer, quedando hoy situados en el mismo plano para discutir, solucionar los conflictos que puedan surgir y laborar, de común acuerdo, por el progreso y la prosperidad de la industria metalúrgica española, que es, en fin de cuentas, nuestro propio bien.

Casimiro DELGADO

Nuevo procedimiento siderúrgico

Un ingeniero alemán, en la actualidad al servicio de una entidad noruega, acaba de inventar un procedimiento nuevo para fundir mineral de hierro, que está llamando mucho la atención de los peritos. Mientras que con el sistema corriente la reducción de este mineral se hace dentro del horno eléctrico, el nuevo sistema emplea un horno giratorio, donde esta operación se lleva a cabo por medio de gases; la energía eléctrica emplease únicamente para la regeneración de estos gases por medio de un dispositivo especial. Los gases van entrando en el horno a una temperatura de 1.000 centígrados, y esta temperatura tan elevada hace que los trozos de mineral estallen, haciéndose polvo al calentarse rápidamente; las partículas de óxido de hierro son reducidas a hierro puro a una temperatura

relativamente baja, y las piedras contenidas en el mineral quedan intactas. Por medio de un separador, las partículas férricas se aíslan y se convierten en lingotes. Los gases del horno vuelven a ser cargados de carbón en el departamento eléctrico, donde se les hace pasar por un proceso de purificación, que elimina el azufre y otras sustancias ajenas que contienen. El consumo de energía eléctrica se calcula en unos dos mil kilovatios-hora por tonelada de hierro, mientras que la cantidad de carbón necesaria para saturar los gases es un cuarto de tonelada por cada mil kilos de hierro fabricado. No es necesario emplear hulla para este procedimiento; la turba u otro combustible sirven igualmente bien.

La gran ventaja de este sistema consiste en que la mezcla de azufre y fósforo incluida en el mineral de hierro es completamente eliminada del hierro puro fabricado, siendo absorbida por los gases, con los cuales forma compuestos químicos. Debido a esta circunstancia, el nuevo procedimiento permite fabricar hierros de buena calidad a base de primas materias inferiores muy ricas en azufre.

El nuevo procedimiento ha sido adquirido por la casa Norsk Staal de Noruega, entidad capitalizada en una tercera parte por las casas alemanas Krupp y Badische Anilin & Soda-Fabrik.

(De «El Financiero».)

Los metalúrgicos de Alicante se organizan

Dentro de muy poco tiempo contará nuestra Federación con una Sección en Alicante. Así lo comunica la Oficina de reclamaciones, informaciones y propaganda de aquella provincia, al frente de la cual figuran elementos activísimos, que han conseguido el funcionamiento de muchas organizaciones en la provincia, y que a sus éxitos pueden sumar ahora el de la constitución de la Sección de Metalúrgicos en la capital.

Ya desde que tomó posesión de sus cargos el Comité de la Federación, que acaba de presentarse ante un Congreso extraordinario, se puso al habla con los camaradas de la Oficina de reclamaciones y propaganda de la provincia de Alicante para ver si era posible constituir la Sección de Metalúrgicos en la capital. Desde entonces continuó nuestro Comité manteniendo relaciones con aquellos buenos camaradas, ayudándoles en la medida que le era dado, y el esfuerzo de aquellos amigos ha producido el fruto deseado.

En Alicante existió en otros tiempos organización metalúrgica. Precisamente fué en aquella capital donde se celebró el Congreso de constitución de una Federación Nacional frente a la nuestra. El sindicalismo predominaba en aquella organización; pero cuando se desmembró todo el mecanismo de la Confederación general del Trabajo, la organización metalúrgica de Alicante, como la casi totalidad de las organizaciones adscritas a la Confederación, se disolvió, víctima de sus propios errores, y desde entonces hasta ahora, los metalúrgicos alicantinos permanecieron desperdigados y a merced de la clase patronal, que abusó cuanto quiso de la falta de organización.

Afortunadamente, aquellos compañeros han rectificado su conducta. La labor realizada para organizarlos ha dado como resultado el que haya una Sección que se compone ya de más de 70 asociados, número que no dudamos aumentará no tardando mucho, ya que los elementos que figuran al frente de la naciente Sociedad, ayudados por los camaradas de la Oficina de reclamaciones y propaganda y por nuestra Federación, pondrán toda su voluntad y buen deseo en la labor de atracción de todos los obreros que en Alicante se dedican a las distintas artes del hierro.

De la carta en que se nos comunica tan grata noticia copiamos los párrafos siguientes:

«A su debido tiempo recibimos vuestra última, la que se dejó

sin contestación hasta poderos dar noticias concretas y satisfactorias de los metalúrgicos de Alicante.

»Desde anoche han quedado definitivamente constituidos en Sociedad, figurando en las listas de afiliados más de 70 compañeros, que ya han cotizado.

»En esta su primera reunión, después del nombramiento de cargos, se les dió a conocer el apoyo prestado por esa Ejecutiva para unirlos y reorganizarlos, acordando escribiros pidiendo datos para su ingreso en nuestra Federación.

»La semilla esparcida por nosotros ha dado fruto, por fin, de lo que nos sentimos satisfechos y con ánimos para emprender la reorganización de otros gremios.

»Estos resultados, a nuestro ver tan satisfactorios, han podido conseguirse gracias a la intensa propaganda que hemos podido hacer desde las columnas de «El Mundo Obrero», del cual se repartieron gratis entre los metalúrgicos de todos los talleres 300 ejemplares del número correspondiente al primero del actual y 500 al del día 8.»

Con el natural regocijo registramos este hecho en nuestro periódico, manifestando nuestro reconocimiento a los camaradas de Alicante y a «El Mundo Obrero» por la labor realizada en beneficio de aquellos metalúrgicos y en el de nuestra Federación.

Los bronce de aluminio

Estos bronce son aleaciones de cobre y de aluminio, con adición, a veces, de pequeñas cantidades de níquel, de manganeso o de silicio. Señalados en primer término por H. Saint-Claire Deville, largos años tenidos como producto de laboratorio, son hoy productos industriales, gracias, principalmente, a procedimientos especiales estudiados por M. Durville.

La dificultad principal, la eliminación de alúmina que contiene siempre la aleación, ha sido vencida por un procedimiento de colada que describe la «Revue Industrielle», de septiembre.

El metal se elabora en un crisol vertical de materia refractaria, en el cual se dispone una lingotera mecánica, unida al crisol por un canal de colada: el conjunto puede bascular alrededor de un eje situado entre el crisol y la lingotera.

Cuando las operaciones de fusión y de afinado del metal han terminado, queda en la superficie del baño una película importante de alúmina. Para evitar la mezcla de esta alúmina con la aleación que recubre, se bascula muy lentamente el conjunto crisol lingotera hasta que el crisol ocupe la posición superior. Durante este giro, el metal líquido pasa a la lingotera por el canal intermedio, protegido constantemente por la película de alúmina que lo preserva de todo contacto con el aire.

La presencia o la ausencia de la alúmina en estas aleaciones se comprueba fácilmente por simple pulimento de una sección de la pieza, siguiendo los procedimientos usuales en metalografía. Si el metal está exento de alúmina, la cara pulimentada, examinada al microscopio, muestra una superficie sana y lisa sin solución de continuidad; pero si contiene inclusiones aluminosas, éstas aparecen en las piezas fundidas bajo la forma de pequeñas cavidades negras, y en las piezas forjadas o laminadas, en forma de estrías, que se destacan del fondo de la masa.

Las propiedades especiales de los bronce de aluminio pueden ser resumidas como sigue:

- 1.º Características mecánicas iguales o superiores a las de los aceros al carbono recocidos.
- 2.º Inoxidabilidad perfecta en frío y poca sensibilidad a la oxidación en caliente.
- 3.º Gran resistencia a los agentes químicos y particularmente al agua de mar.
- 4.º Constitución molecular conforme a la de los metales de

antifricción, y de aquí una gran resistencia al desgaste por rozamiento, incluso en caliente.

5.º Densidad generalmente menor que la de las demás aleaciones de cobre.

6.º Fácil transformación en caliente.

(De la «Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería».)

Información de las Secciones

NOTAS DE LA SEGUNDA ZONA

Palencia.—En reunión ordinaria celebrada por esta Sección, entre otros de no menos importancia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Condonar a la Cooperativa de Portugalete el importe de dos acciones que esta Sección había adquirido.

Delegar nuestra representación en el Congreso extraordinario de la Unión General en el Comité de la Federación Nacional, por no poder enviar delegación directa, a causa de la situación económica por que atravesamos. En cuanto al criterio en el asunto a discutir en dicho Congreso, esta Sección es contraria en absoluto a que se acepten puestos en la Asamblea Nacional Consultiva.

Se examinó el estado de la Sección en cuanto al número de asociados, viniendo en conocimiento de que se ha descendido en cuanto a cantidad; pero quedan los mejores, los que más convencidos están del valor que para los trabajadores tiene la organización, y nos bastamos para continuar nuestra labor cerca de las campañas de buena fe, hasta conseguir convencerles de que deben sumar sus esfuerzos a los de los compañeros asociados, para luchar por el mejoramiento de todos los obreros del hierro.

Por el momento, la Sección no ha perdido nada con las bajas habidas. En la última junta general se han discutido los asuntos del orden del día serenamente y se ha llegado a la adopción de acuerdos por unanimidad. No se ha discutido por sistema, como antes se hacía, y esto facilita el desenvolvimiento de una organización, cualquiera que ella sea.

Cumplamos los que pertenecemos fieles a la Sección con nuestro deber, y muy pronto recobramos las fuerzas perdidas.

Badajoz.—Los camaradas de la Sociedad de Herreros, Cerrajeros y Similares, de Badajoz, llenos de optimismo, comunican que han tenido catorce altas por doce bajas, éstas por ausentarse de la localidad los compañeros. He aquí una Sección que ingresó en la Federación Nacional con doce asociados, y en muy poco tiempo ha subido a ochenta; demostración inequívoca del interés que ponen sus componentes por asociar a todos los obreros del gremio.

Falta les hace a estos compañeros organizarse bien, para ver si consiguen de la clase patronal que ponga los talleres en condiciones de salubridad, y además que vayan modificando los útiles de trabajo, pues son de los más antiguos que se conocen.

Felicitemos a los compañeros de la capital extremeña y les instamos a que continúen trabajando como lo vienen haciendo, en la seguridad de que ellos serán los primeros en encontrar los beneficios.—El delegado,

La Cooperativa Socialista Madrileña

ACEITE A 2,20 EL LITRO

La Cooperativa Socialista ha puesto a la venta en sus cinco despachos: Libertad, 26; Valencia, 5; Martínez Campos, 1; Pilar de Zaragoza, 41, y Arganzuela, 1, una gran partida de aceite de tasa, calidad inmejorable, al precio de 2,20 el litro.

Lo que con satisfacción damos a conocer a nuestros asociados y sus familiares a fin de que puedan adquirir el mencionado artículo, que, tal como se cotiza en el mercado este líquido oleoso, representa una economía de más de 40 céntimos en litro.

Las fuerzas de nuestra Federación

SECCIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	Asocia- dos
Sindicato Metalúrgico Asturiano.....	Centro Obrero.....	Ablaña	Oviedo	150
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Centro Obrero.....	Alcoy	Alicante	300
Sindicato Metalúrgico de Vizcaya.....	Centro Obrero.....	Baracaldo	Vizcaya	1.200
Sociedad de Herreros y Cerrajeros.....	Pablo Iglesias.....	Badajoz	Badajoz	80
Obreros en Hierro y demás metales «La Emancipación».....	Centro Obrero.....	Benavente	Zamora	22
Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa.....	Casa del Pueblo.....	Eibar	San Sebastián.....	652
Sociedad de Obreros en Hierro.....	Casa del Pueblo.....	Guadalajara	Guadalajara	35
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Marqués de Camps, 5.....	Gerona	Gerona	20
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Centro Obrero.....	Montijo	Badajoz	15
Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».....	Piamonte, 2.....	Madrid	Madrid	3.700
Sociedad de Obreros en Hierro.....	Mayor Antigua, 133.....	Palencia	Palencia	35
Sindicato Metalúrgico	Caño, 5.....	Puertollano	Ciudad Real	66
Sindicato del Ramo Metalúrgico.....	Casa del Pueblo.....	P. de Mallorca.....	Baleares	50
Sindicato Metalúrgico de Peñarroya.....	Centro Obrero.....	P. del Terrible.....	Córdoba	900
Sociedad de Obreros en Hierro.....	Merced, 5.....	Pamplona	Pamplona	10
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Cascos, 17.....	Segovia	Segovia	35
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Arco de la Lapa, 4.....	Salamanca	Salamanca	135
Sindicato Metalúrgico Montañés.....	Magallanes, 6.....	Santander	Santander	1.100
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Núñez de Arce, 20.....	Toledo	Toledo	170
Sociedad de Obreros en Hierro.....	Fray Luis de León, 9.....	Valladolid	Valladolid	100
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Pintorería, 36, bajo.....	Vitoria	Vitoria	36
Sindicato de la Unión Metalúrgica.....	Av. García Barbón, 59.....	Vigo	Pontevedra	207
Sociedad de Torneros en Hierro.....	Calatrava, 2.....	Valencia	Valencia	150
Sociedad de Caldereros en Hierro.....	Calatrava, 2.....	Valencia	Valencia	50
Sociedad de Fundidores en Hierro.....	Gracia, 88.....	Valencia	Valencia	250
Sociedad de Obreros Cameros en Hierro y Ortopédicos.....	Calatrava, 2.....	Valencia	Valencia	47
Sociedad de Forjadores de Clavos.....	Calatrava, 2.....	Valencia	Valencia	22
Sociedad de Forjadores y Ayudantes.....	Calatrava, 2.....	Valencia	Valencia	40
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Casa del Pueblo.....	Villarreal	Castellón	40
Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Estebanés, 2.....	Zaragoza	Zaragoza	160

Total: 30 Secciones y 9.777 federados

RÉPLICA OBLIGADA

Mi articulillo, publicado en las columnas de este periódico en el mes de septiembre, ha dado motivo a Rodríguez Rubio para hacer un largo comentario en la junta general celebrada el día 17 del pasado mes.

No es que trate de sostener polémica con Rodríguez, y menos en la forma que él ha comenzado. Para mí ha sido siempre una persona muy respetable, y por la distancia de años que nos separa, es motivo sobrado para que guarde algunas consideraciones con él.

El dejar pasar en silencio este asunto sería darle razón de todo cuanto comentó, y por eso, en las mismas columnas donde cometí el error—según Rodríguez—quiero señalar el camino que lleva.

En todas las discusiones que se plantean ha tratado, y trata, de sobresalir, y siempre de una manera molesta para los demás.

En la vida de relación, las personas un poco educadas acostumbran a emplear un tono y una actitud correcta; pero nunca a dar voces en vez de razones, ni emplear palabras despectivas, porque todas las opiniones, cuando están emitidas de buena fe y con sentido común, son dignas de algún respeto. Al que está equivocado—y ¿quién no se equivoca, y más siendo novicio?—debe hacersele ver el error en debida forma, con amable discreción, pero nunca demostrándole desprecio ni haciendo público regocijo de su equivocación, porque además de

ser de mal gusto, puede suceder, como en el caso a que nos vamos a referir, lo contrario, y lo que él cree un error en nosotros resulte un fracaso suyo.

Si Rodríguez, al hablar del asunto de Cuello, hubiera suprimido personalismos y no hubiera hecho alusiones impertinentes, se habrían evitado ironías, que tanto le mortifican, según parece.

Y es que oír disparatar a quien tiene pretensiones de lumbrera produce hilaridad, mientras que si se presenta con sencillez, demostrando que no tiene intención de decir más de lo que sabe, sin pretensiones, produce deseos en las personas buenas de ampararle y ayudarle, incluso a que se oriente bien.

Como no tengo contra él ninguna clase de animosidad, voy a discutir todo lo que él quiera, para que no se figure que me ha cogido los dedos con la puerta; voy a demostrarle que no tiene razón en nada de cuanto ha dicho, sin que al hacerlo tengamos el propósito de causarle la menor molestia.

El motivo de esta discusión, ya lo he dicho antes, es por haber comentado aquella reseña que publicó EL METALÚRGICO el mes de septiembre, firmada por «Un metalúrgico entusiasta». Rodríguez Rubio. Para refrescar la memoria voy a copiar íntegro lo que decía, y que tanta polvareda ha levantado:

«Se nos ofrece como ejemplo el siguiente: El compañero Miguel Cuello, que estaba trabajando en el taller de D. Antonio Gutiérrez, fué despedido sin que se le hubieran abonado los ocho días de jornal que, con arreglo a un pacto firmado en 1919 por la clase patronal—entre otros por el Sr. Gutiérrez—,

le correspondían. El compañero Cuello denunció lo ocurrido a la Junta directiva, y ésta, por escrito, formuló la reclamación correspondiente al patrono, que se negó incluso a contestar. Llevado el asunto al Tribunal, en el acto de conciliación el señor Gutiérrez no tuvo más remedio que rendirse a la evidencia, y abonó la semana de despido a nuestro compañero.»

Sobre el asunto de Cuello no dice más el artículo.

Cada lector puede hacer el comentario que más le plazca. Creo no dice nada, en tan pocas palabras, que perjudique las ideas y los fines que perseguimos. Ahora, para que se enteren los compañeros y juzguen lo que crean conveniente, voy a copiar algunas de las cosas que dijo Rodríguez y que recuerdo. «Esas majaderías no se deben poner en los periódicos, pues no sirven más que para demostrar a la clase capitalista que no disponemos de una organización fuerte; otras cosas más bonitas, de más interés, pueden ponerse, y no esas «majaderías», que, por el hecho de que aparezca la firma en un periódico y dárnoslas de «literato», inventamos cualquier tontería.»

¡Pero es que ve Rodríguez algo que demuestre que carecemos de una organización fuerte? Es cierto que faltan bastantes metalúrgicos por asociarse; pero con 80 compañeros verdaderamente unidos y con perfecta solidaridad, ¿podemos consentir abusos de patronos y encargados como cuando vivíamos desunidos? Estamos empezando, y si Rodríguez quiere darse cuenta, puede decir con sinceridad si hemos o no triunfado en todo aquello en que hemos intervenido. Por lo demás, no somos académicos. ¡Ojalá fuéramos capaces de desmadejar todo lo que dentro de nosotros bulle! ¡Cuántas cosas diríamos en los momentos actuales!

Cosas que interesan a todos aquellos que viven apartados de la Sociedad. Sólo un poco de voluntad existe en nosotros, capaz de resistir a todo lo que trate de ponernos trabas.

Por hoy no digo más. Termino, aconsejando a Rodríguez que estudie bien todos los asuntos antes de lanzarse a la publicidad a censurarlos, pues, como en el caso actual, no vaya a fracasar en sus intenciones.

UN METALURGICO ENTUSIASTA

Badajoz.

La evolución de los «cartels», en la industria metalúrgica

El camarada Jorge Reichel, presidente de la Federación de Obreros Metalúrgicos Alemanes, presentó en el último Congreso de nuestra Internacional un interesantísimo informe sobre la evolución de los «cartels» en la industria metalúrgica, considerada desde el punto de vista obrero, informe del cual traducimos las conclusiones, que son las siguientes:

«1.^a En todos los países industriales de Europa donde los obreros no tienen representación legal en las explotaciones industriales profesionales (Consejos y Comités obreros) debe reivindicarse enérgicamente la institución de esos Comités y Consejos de fábrica.

2.^a En todos los países industriales deben constituirse organismos encargados de controlar la acción de los «cartels» y de las Empresas similares que por sus condiciones particulares y su importancia industrial sean capaces de ejercer una influencia importante sobre el mercado. Estos órganos de control deberán ser autorizados para hacer verificaciones sobre los precios de renta del establecimiento en cuestión y para llevar a conocimiento de la opinión pública el resultado de sus investigaciones.

3.^a En todas las Empresas que por su importancia y composición ejerzan una influencia considerable sobre el mercado, y en todas aquellas organizadas en «cartels», deberán ser admitidos delegados obreros en la dirección de las industrias, debiendo estar revestidos de los mismos poderes que los demás directores. El nombramiento de estos delegados deberá hacerse

independientemente de los Comités de fábricas, debiendo ser elegidos directamente por el Sindicato obrero de la industria o profesión que ellos representen.

La Oficina de control general en cada país estará autorizada para comprobar si la explotación de que se trate ejerce o no una influencia considerable en el mercado.

4.^a Permanentemente deben ser dirigidos al secretario general de la Federación informes sobre los «trusts» de la industria siderúrgica, mecánica y metalúrgica existentes en los diferentes países, así como sobre las Asociaciones mercantiles tendientes a influir en el alza del precio de los productos. En estos informes deberán englobarse los consorcios y las sucursales extranjeras establecidas en cada país.

5.^a Las tendencias que aspiren a crear una economía unitaria, basada en los principios de los Estados Unidos de Europa, deberán ser secundadas con toda energía. A este efecto, se procurará la disminución y la abolición de los derechos arancelarios, así como todos los obstáculos que impidan el cambio de mercancías.

6.^a La aplicación del trabajo a «la cadena» y de la fabricación en series, con sus consecuencias económicas, sociales e higiénicas, deberán ser objeto de una observación preferente por los secretariados sindicales. Si es posible, deben establecerse comprobaciones estadísticas en las diferentes industrias donde el nuevo sistema de trabajo se ponga en vigor, y sus resultados serán transmitidos al secretariado de la Federación, quien, a su vez, los transmitirá a las Secciones afiliadas.

La racionalización deberá ser apoyada; pero sólo a condición de que los obreros perciban una parte importante de los beneficios de su trabajo. Esta condición ha de mantenerse enérgicamente.

7.^a Se recomienda a las organizaciones que pongan un mayor interés que hasta el presente en formar a sus componentes en los conocimientos de la economía política, de la política comercial y del derecho obrero. Esta enseñanza se dará con preferencia en las escuelas de economía política y social del Sindicato, o, en su defecto, en las establecidas de acuerdo con varios Sindicatos.»

Termina el camarada Reichel su informe de la siguiente forma:

«Nos encontramos enfrente de acontecimientos nuevos, en presencia de una evolución grave en la historia de la economía política de Europa.

La cultura en los conocimientos económicos y la indicación de las nuevas tendencias del desenvolvimiento en la economía: he ahí—aparte los otros problemas—la tarea urgente que se impone a nuestras organizaciones. Examinad lo que os expongo y retened—después de madura reflexión—lo que os parezca más aprovechable a vuestras organizaciones y a nuestra Federación internacional. Completad después mi exposición con las grandes experiencias adquiridas en la lucha por vosotros mismos.

Es en la consolidación de nuestras organizaciones y en la instrucción intelectual de nuestros hombres donde reside la mejor garantía para hacer triunfar nuestra causa común.»

¿DE QUIÉN ES LA CULPA?

Nuestro Congreso extraordinario ha tenido la virtud de llamar la atención de muchas personas, las cuales han comentado sus acuerdos desde distintos puntos de vista. No habrá para qué decir que el tema principal de los comentarios ha sido la resolución adoptada sobre la crisis de trabajo.

Entre los comentaristas hay un señor Mirabal, que en las columnas del «Diario Regional», de Valladolid, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

«Pero ¿de quién es la culpa de que los empréstitos se cubran diez veces, de que las cuentas corrientes abarrotan de dinero los Bancos y de que haya en España un exceso de numerario, que, cuando no halla colocación dentro, la busca fuera?»

Sencillamente, la culpa es no más que del obrerismo, que ahora parece que está aquietado y pide con razones; pero que se ha pasado años y años actuando en las relaciones entre el capital y el trabajo como si le aconsejaran sus mayores enemigos.»

Si nos fuera posible, contestaríamos cumplidamente a esta parte del escrito del Sr. Mirabal. No obstante, le diremos que la culpa de que los empréstitos se cubran diez veces y de que las cuentas corrientes abarrotan los Bancos, y de que haya en España un exceso de numerario, que, cuando no halla colocación dentro, la busca fuera, la tiene única y exclusivamente el exceso de pereza mental de nuestra clase capitalista, que, falta de capacidad para grandes empresas y sobrada de ansiedad por ver aumentado su capital, o, por lo menos, que no disminuye por mucho que se gaste, no encuentra medio mejor de colocar su dinero más que allí donde produzca una renta segura y sana. ¿Dónde mejor que en los empréstitos?

No hay derecho a cargar sobre los trabajadores la responsabilidad de lo que ocurre. Si el capitalismo español pensara en algo más que en cortar el cupón, seguramente que no existiría la crisis de trabajo, origen de los comentarios del Sr. Mirabal.

El recordar lo ocurrido en Cataluña es un argumento de mala ley, que puede esgrimirse en la confianza de que no hay medio actualmente de contestarle como se merece. Además, Cataluña no es toda España, y ni en Vizcaya ni en Andalucía ha ocurrido lo que en la región catalana. Sin embargo, es en esta última región donde más desconsideradamente se explota al trabajador.

En otro párrafo de su artículo dice el Sr. Mirabal:

«En las relaciones entre el capital y el trabajo existe una falta de justicia evidente. El obrero clama contra el patrono, y algunos dicen que les roba. ¿Cuentan ellos si cumplen fielmente el contrato de trabajo con fe por el jornal convenido?»

Nosotros podemos afirmar que allí donde existen contratos de trabajo en los cuales hay estipulado un salario, son los obreros organizados los que mejor cumplen sus compromisos. Pero podríamos apurar el argumento y replicar al Sr. Mirabal: ¿Es que los salarios estipulados en esos contratos alcanzan a cubrir las necesidades de los trabajadores que los perciben? Por el contrario, ¿no produce lo suficiente el rendimiento del trabajo para que el capitalismo derroche el dinero a manos llenas, empleándolo muchas veces en cosas completamente superfluas?

Pero, además, en cuanto al cumplimiento de los contratos de trabajo podríamos señalar multitud de casos en que los patronos los dejan incumplidos en todas sus partes, aprovechándose, sobre todo, del exceso de obreros sin ocupación.

Que salga nuestra clase capitalista de la rutina; que no la faciliten el medio de perdurar en ella, y verá Mirabal cómo no se podrá seguir culpando a la clase trabajadora, achacándola faltas y defectos que sólo a nuestro capitalismo son imputables.

Los hechos que se citan en el acuerdo de nuestro Congreso, que han llamado la atención de tantas gentes, son la mejor demostración de lo que decimos.

SILVINO

Cómo se trabaja en la casa Ford

Hablando de los modernos sistemas de producción, ha dicho un economista que en una gran fábrica de Chicago existe un taller en el que trabajan 157 obreros, los cuales hacen 78 movimientos diferentes.

Con referencia a la estadística del trabajo en la Casa Ford, ha calculado para el año 1925 7.882 operaciones diferentes, de las cuales 949 son trabajos pesados, reservados a los obreros vigorosos; 3.338, a los de fuerza normal; 3.595, que no exigen ningún esfuerzo, y se reserva a las mujeres y a los jóvenes.

El tiempo de aprendizaje que se emplea en las fábricas Ford es el siguiente:

Para el 46 por 100 de los obreros no excede de un día.

Para el 36 por 100, de uno a ocho días.

Para el 6 por 100, de una a dos semanas.

Para el 14 por 100, de un mes a un año.

Para el 1 por 100, hasta seis años.

El director general alemán Köttgen ha calculado el tiempo de manipulación de uso corriente en las fábricas Ford, basándose en observaciones personales. El cálculo es el siguiente:

Desde la salida del hierro fundido del cubilote hasta la terminación total de la pieza fundida, sesenta y dos minutos.

Trabajo de la cabeza del cilindro, cincuenta y siete minutos.

Montaje del motor completo, noventa y cinco minutos.

Montaje total del auto, setenta minutos.

En resumen: el tiempo de trabajo desde que el hierro en fusión sale del cubilote hasta dejar el auto en condiciones de circular es de doscientos ochenta y cuatro minutos de duración, o sea de «cuatro horas y tres cuartos».

(Del «Boletín de la F. I. M.»)

PROPAGANDA PIADOSA

Nuestros enemigos no se detienen ante nada cuando de desacreditar a nuestra organización se trata. La injuria y la calumnia son armas corrientes en ellos. No se les ocurrirán cosas elevadas, útiles a la Humanidad; pero desacreditar aquello que está constituido sólidamente, como ocurre con nuestras organizaciones, y a sus elementos directivos, lo hacen como si en toda su vida no hubiera estudiado otra cosa. Veamos un ejemplo de los muchos que podrían ofrecerse.

No ha mucho tenía efecto en esta capital castellana una Exposición provincial de productos agrícolas, maquinaria e industria, y con el fin de explicar sus ventajas, se organizó una serie de conferencias. En una de ellas el conferenciante se permitió decir lo siguiente:

«Insistiendo en mi tesis, advierto que la solución del problema no está solamente en la cuestión económica, y a este propósito recuerdo que en uno de mis viajes de propaganda (es uno de los propagandistas del sindicalismo católico) pude comprobar que en poblaciones obreras, como Bilbao, en algunas de las principales fábricas había obreros, como los torneros en hierro, por ejemplo, que ganaban un jornal que oscilaba entre las 30 y 35 pesetas diarias, no obstante lo cual, aquellos obreros no gozaban del necesario bienestar ni podían atender a sus más perentorias necesidades. Sucedió esto, porque aquellos obreros ineducados moral y socialmente, abrigaban en su pecho enloquecidas pasiones que les llevaban a cometer demasías, como la de estrellar contra el yunque las botellas de champán.»

¿Qué fines se persiguen al hacer esta clase de afirmaciones?

A nuestro juicio, uno: el de procurar que nuestras organizaciones se desacrediten, para que la fuerza del descrédito las haga desaparecer. Porque si bien en lo transcrito no se cita a ninguna organización, no podemos perder de vista que estos mismos argumentos se han esgrimido siempre que la organización ha reclamado aumentos de salarios, apoyándose en la carestía de la vida, pretendiendo con ello demostrar que se ha preocupado más de estos aumentos que de educar a sus componentes. Lo cual no es rigurosamente exacto. Además, si en la educación social no hemos adelantado más los trabajadores (para sí la quisieran nuestros detractores), no ha sido, ni es, culpa nuestra, sino de quienes, temerosos del avance de esa nuestra educación, procuran obstaculizarla en cuanto pueden.

D. José Ortega y Gasset nos dice que la existencia social en el siglo XIV dependió, en efecto, principalmente del factor económico, criterio éste con el que estamos de acuerdo, ya que el trabajador, que económicamente se desenvuelve en precario, tendrá que dedicar su actividad a procurarse los medios adecuados para cubrir las más perentorias necesidades del hogar. Por el contrario, cuando ellas están cubiertas, una parte de su actividad la dedica con fruición a capacitarse para poder ser útil

a la Humanidad, lo cual está en pugna con los intereses de la clase capitalista.

Ni niego ni afirmo que los torneros en hierro de Vizcaya hayan ganado 30 ó 35 pesetas por día de trabajo. Lo que sí me atrevo a afirmar es que si en alguna ocasión las han cobrado habrá sido trabajando a destajo, realizando un esfuerzo superior, porque así le convenía a la clase patronal. ¿A que no es ni ha sido nunca ése el jornal normal de ninguno de esos obreros de oficio?

Pero admitiendo que lo fuera (que ya es admitir), no habrá nadie que pueda demostrar que un obrero en el taller, ni fuera de él, rompa, ni haya roto nunca, una botella de champán contra el yunque. Es verdad, hay obreros que, debido a la falta de cultura, dejan en la taberna una parte del jornal que necesitan para las atenciones de su familia; pero de ello debe culparse, en justicia, a aquellos que, teniendo la obligación de educarle, le han negado todos los medios educativos.

Para enjuiciar este problema de la educación obrera, si quiere hacerse lealmente, no se puede dejar de tener en cuenta que los trabajadores abandonamos la escuela precisamente en la edad que más beneficios podemos obtener de ella. La miseria en nuestros hogares obliga a que desde niños tengamos que ir al taller a ganarnos unas pesetas. Si esto es así, y si además, al llegar a adulto, no tenemos tampoco medios de educarnos, ¿a quién se puede culpar de los defectos de que se nos acusa?

No estaría de más que cuando se habla de estos problemas se tuviera un poco más de cuidado. Sobre todo, si el conferenciante es un canónigo. No nos molesta la crítica de nuestros actos; pero nos consideramos con derecho a que se nos trate con justicia.

Eusebio PEREZ

Palencia.

Escuela de Aprendices Metalúrgicos

Las clases del curso 1927-1928 han comenzado el 24 del mes próximo pasado, estando inscritos en las listas de asistencia a las clases 160 aprendices, distribuidos por sus oficios del modo que sigue: 40 ajustadores, 13 broncistas, 58 cerrajeros, 28 fundidores y 21 torneros.

Como en el curso anterior, se han realizado pequeñas pruebas de selección con los nuevos alumnos, que permitió clasificarlos en los grupos formados en atención a su grado cultural, sin que esta clasificación sea definitiva hasta pasadas ocho clases, para tener más elementos de juicio.

La Escuela, con sus clases, ha inaugurado el nuevo salón de reuniones, que, anexo a la nueva Secretaría, en el piso tercero de la Casa del Pueblo, está destinado para nuestra organización, una vez que se terminen completamente las obras que en ella se realizan.

Este nuevo curso, en el segundo año del funcionamiento de la Escuela, comienza con los mejores auspicios, no sólo porque han concurrido a matricularse mayor número de compañeros aprendices, sino porque de éstos un 45 por 100 son antiguos alumnos.

Para el grupo E, el más atrasado culturalmente, se ha establecido un día más de clase, al objeto de intensificar la labor cultural cerca de estos compañeros, y a cuyo grupo asisten algunos otros compañeros adultos, deseosos de recordar sus elementales conocimientos.

También se ha organizado para este curso una clase de Composición Decorativa o Dibujo de Adorno, dedicada especialmente a los cerrajeros, broncistas y plateros que ya asistieron a las clases generales el curso pasado.

Es nuestro propósito organizar en breve una clase de Francés, que, estando separada del plan de estudios establecido, requiere una formación especial, y a la cual pueden inscribirse, además, aquellos otros compañeros adultos que les interese, informándose en la Secretaría del Sindicato.

Aprovechamos la ocasión para recomendar a todos los afiliados presten su colaboración a esta nueva labor sindical, interesándose por la regular asistencia de los aprendices que con ellos trabajen, y al mismo tiempo, ofreciéndonos su concurso personal a la obra de nuestros compañeros profesores, que ha de aumentarse con el propio progreso de la Escuela, seguros de que el éxito no deberá nunca nada a la casualidad, sino al esfuerzo común de todos.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Madrid.

DE NUESTRO CONGRESO

Conclusiones elevadas al Gobierno

Como consecuencia de las conclusiones de nuestro Congreso y por resolución del Comité Ejecutivo, se ha elevado al presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito:

Excmo. Sr.:

Uno de los problemas que más preocupan en estos momentos a la clase trabajadora en general es el que plantea la crisis de trabajo, que, como V. E. no desconoce, está causando verdaderos estragos en los hogares de los que, como único medio de subsistencia, no cuentan más que con el salario que puedan percibir a cambio de su trabajo.

Una de las industrias más afectadas por la crisis en nuestro país es la metalúrgica. Suman millares los obreros que no encuentran colocación y son también muchos de los que trabajan los que están constantemente amenazados de quedarse sin el ya exiguo salario que actualmente perciben.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, era forzoso que la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares de España, al celebrar su Congreso extraordinario los días 10 y 11 de octubre último, se preocupara con preferencia de tan fundamental problema, adoptando al efecto aquellas resoluciones que, a juicio del Congreso, puedan resolverlo y, por el momento, atenuarlo.

La resolución definitiva reconocemos que no es obra que pueda realizarse en unos días, ni siquiera en unos meses. Precisa para ello que la industria metalúrgica y siderúrgica se salga de la rutina en que se viene desenvolviendo desde hace muchísimos años. Es necesario que afronte y resuelva un problema que es el de su reorganización científica, su nacionalización, dando de lado al anticuado maquinismo y dando entrada a los nuevos elementos de producción, que, al mismo tiempo que permitan producir más y en condiciones económicas—facultando así la entrada en el mercado—, no exija del obrero el esfuerzo abrumador que hoy exige.

Que nuestra industria metalúrgica y siderúrgica podría mejorar considerablemente lo está proclamando el hecho de que, contando nuestro país con minerales, éstos se exportan a otros países, que después nos los devuelven en hierros y aceros manufacturados y en maquinaria que podría producirse en España, dando ocupación a todos los obreros metalúrgicos y siderúrgicos.

En relación con este aspecto del problema, el Congreso extraordinario de esta Federación Nacional adoptó la siguiente resolución:

«El Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares significa su deseo de que se dote a España de un plan general de economía nacional en relación con sus riquezas nacionales y capacidad económica, reorganizando científicamente las industrias, considerando a este efecto indispensable la colaboración y el asentimiento de la clase trabajadora organizada.»

En tanto se llega a esta conclusión, que es la que mejor se compagina con la economía del país y con la solución de la crisis de trabajo, es forzoso que se facilite ocupación a los obreros parados, y al efecto nuestro Congreso aprobó la siguiente resolución:

«Interin se reorganiza la economía nacional, el Congreso considera necesario activar la ejecución del plan de obras públicas proyectado por el Gobierno, dando así ocupación a todos los obreros parados, al mismo tiempo que ello podría significar la iniciación de la obra de modernizar el tráfico comercial e industrial de España.»

«Al mismo tiempo pide una mayor efectividad de la Inspección del Trabajo en lo concerniente a la aplicación de la jornada de ocho horas, vulnerada constantemente en detrimento de los obreros parados y, por lo tanto, del desarrollo de la industria, ya que con ello se encarece el costo de la producción, sin beneficio para la colectividad.»

Por último, y a fin de atenuar los efectos que la crisis de trabajo está produciendo, el Congreso acordó:

«Teniendo en cuenta la dolorosa situación en que se encuentran los trabajadores españoles al carecer de trabajo, el Congreso demanda que se establezca de una manera general el subsidio al paro forzoso, conforme existe en todos los países industriales.»

Lo que ponemos en conocimiento de V. E., por si estima que son dignas de tomarse en consideración por el Gobierno que V. E. preside y se digna adoptar aquellas medidas que tiendan a resolver el problema que tanta preocupación produce entre la clase trabajadora.

Viva V. E. muchos años.

Madrid, 1.º de noviembre de 1927.—El secretario, Wenceslao Carrillo.